



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
Ámbito de aplicación	
Estatal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
1997	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Gobierno del Estado de México	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Secretaría Particular, Lic. Flor Inés Zamarripa Gutiérrez	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
05/01/2021	Código
Índice de la regulación	
<p style="text-align: center;">TITULO PRIMERO</p> <p style="text-align: center;">De las Disposiciones Comunes al Procedimiento y Proceso Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPITULO PRIMERO: De las Disposiciones Generales • CAPITULO SEGUNDO: De las Formalidades Procedimentales y Procesales • CAPITULO TERCERO: De las Notificaciones y Plazos • CAPÍTULO CUARTO: De las Pruebas <ul style="list-style-type: none"> ➤ SECCIÓN PRIMERA: De las Reglas Generales ➤ SECCIÓN SEGUNDA: De la Confesional ➤ SECCIÓN TERCERA: De los Documentos Públicos y Privados ➤ SECCIÓN CUARTA: De la Testimonial ➤ SECCION QUINTA: De la Inspección ➤ SECCION SEXTA: De la Pericial ➤ SECCIÓN SÉPTIMA: De la Presuncional ➤ SECCIÓN OCTAVA: De la Instrumental ➤ SECCIÓN NOVENA: De las Fotografías y demás Elementos Aportados por la Ciencia ➤ SECCIÓN DÉCIMA: De la Valoración de la Prueba <p style="text-align: center;">TITULO SEGUNDO</p> <p style="text-align: center;">Del Procedimiento Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPÍTULO PRIMERO: De las Disposiciones Generales • CAPÍTULO SEGUNDO: Del Procedimiento Administrativo Común <ul style="list-style-type: none"> ➤ SECCIÓN PRIMERA: De la Iniciación del Procedimiento ➤ SECCIÓN SEGUNDA: De la Tramitación del Procedimiento ➤ SECCIÓN TERCERA: De la Terminación del Procedimiento • CAPÍTULO TERCERO: De los Procedimientos Administrativos Especiales <ul style="list-style-type: none"> ➤ SECCIÓN PRIMERA: Del Procedimiento Administrativo de Ejecución ➤ SECCIÓN SEGUNDA: Del Recurso Administrativo de Inconformidad <p style="text-align: center;">TITULO TERCERO</p> <p style="text-align: center;">Del Proceso Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPÍTULO PRIMERO: De las Disposiciones Generales • CAPÍTULO SEGUNDO: Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Derogada <ul style="list-style-type: none"> ➤ SECCIÓN SEGUNDA: De la Sala Superior. Derogada ➤ SECCIÓN TERCERA BIS: Del Vicepresidente del Tribunal. Derogada ➤ SECCIÓN CUARTA. De las Salas Regionales. Derogada • CAPÍTULO TERCERO: Del Juicio Contencioso Administrativo <ul style="list-style-type: none"> ➤ SECCIÓN PRIMERA: De las Disposiciones Generales ➤ SECCIÓN SEGUNDA: De la Demanda ➤ SECCIÓN TERCERA: De la Contestación de Demanda ➤ SECCIÓN CUARTA: De la Suspensión del Acto Impugnado ➤ SECCIÓN QUINTA: De las Cuestiones Previas 	



- SECCIÓN SEXTA: De la Improcedencia y Sobreseimiento
- SECCIÓN SÉPTIMA: De la Audiencia
- SECCIÓN SÉPTIMA BIS: Del Juicio Sumario
- SECCIÓN OCTAVA: De la Sentencia
- SECCIÓN NOVENA: Del Cumplimiento de la Sentencia
- CAPÍTULO TERCERO BIS: DE LA ACCIÓN POPULAR
- CAPÍTULO CUARTO: Del Recurso de Revisión
- CAPÍTULO CUARTO BIS: Del Recurso De Inconformidad
- CAPÍTULO QUINTO: De la Jurisprudencia

TITULO CUARTO

DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL. Derogado

- CAPÍTULO PRIMERO: DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA. Derogado
- CAPÍTULO SEGUNDO: DEL FONDO AUXILIAR PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA. Derogado
- CAPÍTULO TERCERO: DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Derogado

TRANSITORIOS

Objeto de la regulación

Las disposiciones de este Código son de orden público e interés general y tienen por objeto regular el acto y el procedimiento administrativo ante las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal con funciones de autoridad, así como el proceso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Salvo disposición expresa en contrario, el presente ordenamiento no es aplicable a los integrantes de la Legislatura del Estado de México, a la Universidad Autónoma del Estado de México, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de México, a los consejos tutelares de menores, a las materias laboral y electoral, ni a los conflictos suscitados entre los integrantes de los ayuntamientos, y por la elección de las autoridades auxiliares municipales.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Administrativa	Servidores Públicos

Otras regulaciones

No aplica

Trámites y servicios relacionados con la regulación

1. Atender y registrar la demanda ciudadana por escrito y los diferentes medios
2. Asesoría para ubicación de dependencias e instituciones
3. Orientación y canalización respecto a los requisitos que solicitan las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Atlacomulco

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No aplica.